

**Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del banco de México, durante la puesta en circulación de la moneda conmemorativa de los quinientos años de la fundación de la primera Villa de Colima.**

Colima, Colima, 19 de julio de 2024.

Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima;

Lic. María del Carmen Zúñiga Cuevas, Diputada Federal;

Prof. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Colima;

Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla, Subsecretario de Cultura; del Estado de Colima;

Representantes de los medios de comunicación;

Señoras y señores:

Muy buenos días a todas y todos. Es un honor participar en esta ceremonia en la que ponemos en circulación una moneda conmemorativa con motivo de los quinientos años de la fundación de la primera Villa de Colima. Agradezco la invitación para participar en esta celebración, así como la gentil hospitalidad de las autoridades y los habitantes de Colima.

Hace poco más de quinientos años, el capitán Gonzalo de Sandoval estableció un asentamiento en el Valle de Tecomán en lo que hoy es el estado de Colima. Así: “La fundación de la Villa de Coliman de la Nueva España, como se le designa en los primeros documentos conservados hasta hoy, fue el 25 de julio de 1523, en la festividad de Santiago Apóstol”.<sup>1</sup>

Desde este acontecimiento fundacional, pasando por su reconocimiento como un estado libre y soberano de la Federación en el siglo XIX, hasta su acontecer actual, Colima ha forjado una identidad única y ha jugado un papel importante en la historia de México. Herederos de una

---

<sup>1</sup> Paulina Machuca Chávez y José Miguel Romero de Solís, *Historia breve de Colima*, México- Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2010, p. 29.

raigambre que se remonta siglos atrás y en la que se refleja una fecunda mezcla de herencias culturales, los colimenses profesan un profundo respeto e interés por su pasado, sus tradiciones y su patrimonio natural. Todos estos elementos conforman el carácter único y original de los colimenses y han sido fuente de inspiración para las más variadas creaciones artísticas.

El Banco de México se suma a la conmemoración de la fundación de la primera Villa de Colima por medio de la puesta en circulación de una moneda alusiva. Como es sabido, la acuñación de moneda es una facultad exclusiva del Estado mexicano, la cual está prescrita en el artículo 28 de nuestra Constitución y es realizada a través del Banco Central. Para este propósito, previamente se debe contar con un Decreto aprobado por el Congreso de la Unión, autoridad encargada de determinar las características de nuestro circulante metálico.

Así, para dar cauce a esta conmemoración, la diputada María del Carmen Zúñiga Cuevas presentó una iniciativa, la cual fue aprobada por la Cámara de Diputados en marzo de 2023 y por el Senado en febrero

de 2024. Con la publicación del Decreto en el Diario Oficial de la Federación en marzo de este año, el Banco de México ordenó a la Casa de Moneda de México que fabricara hasta cinco millones de estas piezas.

Las características de esta moneda son las siguientes:

- Su denominación es de 20 pesos. Tiene forma dodecagonal y diámetro de 30 milímetros. Su anillo perimétrico es de bronce aluminio y cuenta con un núcleo de alpaca plateada.
- En el anverso muestra el escudo nacional rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.
- En el reverso presenta la imagen del Rey de Colima, así como la imagen de los perritos bailarines y al fondo la silueta del Volcán de Colima.
- Como otras monedas mexicanas de la familia C1, cuenta con elementos de seguridad; en esta pieza, un numeral “20” aparece como imagen latente y arriba de ella aparece el microtexto “COLIMOTL”.

- En su contorno cuenta con la leyenda “500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA PRIMERA VILLA DE COLIMA” en la parte superior, y la denominación, así como los años “1523” y “2023”, en el exergo.

Las monedas cumplen con la función económica de ser medios de pago, unidades de medida y depósitos de valor; pero también son objetos simbólicos que contribuyen a reconocer y apreciar nuestro pasado, la cultura y la biodiversidad de nuestro país. Por ello, la iconografía de esta pieza hace referencia a la historia, las tradiciones y el entorno natural de Colima. Permítanme referirme brevemente a estos elementos.

En primer lugar, el majestuoso Volcán de Colima, que ha enmarcado la evolución económica, social y cultural de la entidad, cuenta con una altitud de 3,840 metros sobre el nivel del mar y es considerado el más activo de todo el territorio nacional. Se encuentra en una reserva natural junto con el Volcán Nevado de Colima, y el espectáculo que ofrecen es

tan impresionante que en 2014 fueron nominados parte de los siete Tesoros del Patrimonio Cultural de Estado de Colima.<sup>2</sup>

Las figuras del Rey de Coliman y de los perritos bailarines nos hablan del arraigo del pasado prehispánico en la sociedad colimense y su proyección en el presente. Los perritos bailarines, pieza arqueológica resguardada en el museo de las Culturas de Occidente María Ahumada de Gómez, proviene del contexto funerario de las tumbas de tiro características del occidente mexicano. Representa la transmisión del conocimiento de un perro viejo a uno joven, y esta escena adquiere mayor significado en tanto que en la tradición prehispánica el perro servía como guía del difunto en su viaje al inframundo.<sup>3</sup> El monumento que replica esta figura, y que ya es parte significativa del imaginario de los colimenses, fue elaborado en bronce por Guillermo Ríos Alcalá.

---

<sup>2</sup> Bertha Reynoso, “Reconocen a nivel mundial 7 Tesoros del Patrimonio Cultural de Colima”, *Excélsior*, 13 de agosto de 2013. Documento disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/13/913502>. Consultado el 30 de mayo de 2024.

<sup>3</sup> Marilyn Stephany Espinosa Guerrero, “El perro prehispánico en la cerámica de las tumbas de tiro de Colima”, en *Visión y sabiduría en el mundo prehispánico*, (Manuel Alberto Morales Damián y Adriana Gómez Aiza, coords.), Pachuca, UAEH, 2022, p. 19.

Finalmente, la escultura del Rey de Coliman representa al último señor de Colima, testigo de la llegada de los europeos al Valle de Tecomán, donde se encontraba Caxitlán, la capital de su señorío. Este rey, a quien Hernán Cortés llamó “Tlatoani Colimotl”, enfrentó con valentía sucesivas expediciones de los conquistadores españoles. Su figura se asocia con los mitos y leyendas colimenses, así como con el Volcán de Fuego, ya que se dice que, ante la derrota inminente, decidió inmolarsse lanzándose al cráter de dicho volcán.<sup>4</sup> Esta escultura, que da la bienvenida a los visitantes a la ciudad de Colima y es considerada una de las imágenes emblemáticas del estado, fue realizada por Juan Fernando Olaguíbel.<sup>5</sup>

La puesta en circulación de esta nueva moneda brinda un testimonio de la grandeza histórica y cultural de Colima, de los acontecimientos e imágenes que han conformado su pasado y de los valores que han cultivado sus habitantes. Además, en su diseño se refleja la maestría y

---

<sup>4</sup> Irma Magaña Carrillo, Karla Y. Covarrubias Cuéllar y Vicente Alejandro Jiménez Olivera, *La identidad de Colima y su gente. Esencia de un destino turístico holístico-atractivo*, Colima, Universidad de Colima, 2020, p. 9.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 55.

oficio de los trabajadores de la Casa de Moneda de México y se acrecienta el prestigio de la tradición numismática mexicana.

Por todo ello, es un enorme privilegio y orgullo acompañar a las autoridades del estado y a las y los colimenses en la presentación de esta pieza. La moneda estará disponible en los próximos días en las sucursales bancarias para su canje y distribución. Al ser un medio de pago, podrá ser utilizada por el público usuario en todas sus transacciones, aunque, sin duda, muchos buscarán atesorarla y, con ello, resguardar y rememorar algunos de los símbolos más representativos y entrañables del bello estado de Colima.

Muchas gracias y muchas felicidades.